

Núm. 185.

(I)

9 qtos.

EL TELÉGRAFO MENORQUIN.

MAHON DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1813.

A LOS AMANTES DE LA REPRESENTACION NACIONAL.

Un grande atentado ha sido cometido en La isla de Leon en la noche del dia 3 de noviembre proximo pasado en la persona de Don Ysidoro de Antillon, dignisimo diputado a estas Cortes por la provincia de Aragon. Al salir de una sesion del Congreso, fue atacado, de noche, por tres asesinos que intentaron privarnos de uno de los mas acerrimos defensores de los sagrados derechos del hombre; de uno que qual Fabricio, constante en sus principios, que solo se dirigen al honor y gloria de su patria, prefiere la dignidad de esta a las riquezas y honores que el despotismo vertiera a manos llenas sobre los apoyos de su ilegítimo poder.

Esta dolorosa noticia que supimos con el penultimo correo, llenó de amargura a todos los que en esta isla fuimos testigos de las virtudes que adornan a este digno Representante del Pueblo Español; y el redactor de este periódico se persuade hacer cosa agradable al público insertando en él aunque en compendio, la sesion de Cortes del dia posterior a aquel atentado, afin que se vea la sensacion que causó en el Congreso y las medidas que se han tomado para el castigo de los malvados que dirigieron sus manos sacrilegas sobre la inviolable cabeza de aquel Señor Diputado.

*Día 4 en la noche.* - La comision encargada de informar sobre la ocurrencia de la noche del 3 en el insulto hecho al señor Antillon, propone que se excite el celo de la Regencia para que ningun medio legal se perdone hasta averiguar los reos de este atentado; dando noticia al Congreso de quanto se adelantare.

Se leyó luego un oficio del encargado del despacho de Gracia y Justicia, participando que apenas la Regencia tuvo noticia del suceso ocurrido al Señor Antillon, comunicó la órden competente al juez de Primera instancia de La- isla de Leon para la practica de las mas exquisitas diligencias, y que diese quenta diaria de lo que adelantase - Que se conteste reencargando el mayor celo en el desempeño de este asunto.

El Señor Capaz: nadie mas amante que yo de una Constitucion que venero, y defenderé con mi espada y con mi sangre; pero el hecho, Señor, es atroz: la soberania nacional ha sido atropellada en uno de sus mas dignos representantes; amenaza un riesgo à la patria, y la Constitucion misma previene sabiamente en uno de sus articulos que quando esta peligra es preciso salir del órden que las leyes prescriben: *salus populi suprema lex*. Este es el caso en que nos vemos, y que me mueve à presentar al Congreso la indicacion siguiente: (se leyó) Digase al Gobierno que asigne el premio de 800 pesos, en el acto mismo, al que descubra los agresores; y si el delator fuese cómplice se le conceda su indulto." - El Señor Martinez de la Rosa manifestó el vergonzoso quadro que ofrecia esta agresion cobarde; y que en la averiguacion de sus reos se descubriria quizá la negra trama, origen y profundas

(3)

raíces de un mal que en prevenirle se afianzaria la seguridad del cuerpo moral de esta nacion magnanima; „pero seamos, dixo, sus representantes el modelo exácto de la rigidez de los principios: llevemos nuestra generosidad al punto que piden nuestros deberes, confundiendo à los enemigos del sistema y la Constitucion (autores, en mi concepto, del horrendo crimen) con los beneficios de la Constitucion misma; demos al pueblo el noble egemplo de que sabemos preferir la observancia de las sabias instituciones à la venganza ó condigna satisfaccion que reclama un atentado enorme, cometido contra nuestras personas y sagrada representacion: llene el poder judiciario sus atribuciones, y sostenga el legislativo su dignidad, observando hasta en sus àpices unas leyes que son el dichoso fruto de la razon, la filosofia, y las profundas meditaciones, que transmitirán à la posteridad la honrosa memoria del nombre español. Léjos de nosotros, Señor, ese degradante y soez premio à un vil delator: (\*) la nacion libre, la nacion sabia, jamas acogió delitos: importa ménos que se oculte el crimen en la obscuridad que irle à buscar con los pérfidos lazos de la capciosidad, el espionage, y la recompensa de un proceder mas horroroso, acaso, que el atentado con que se ha ofendido à la soberania. Estoi bien seguro de que si nuestro apreciabilísimo compañero, el Señor Antillon, se hallase entre nosotros seria el que con mayor firmeza sostendria estos principios:

(\*) Este método adoptado en varios países de Europa, es una triste prueba de su desmoralizacion y deseáramos que las autoridades civiles de esta ciudad, que han visto varias ofertas de esta naturaleza publicarse y fijarse en ella, procuráran en lo sucesivo impedir esos atentados que suelen infinitas veces hacer à la inocencia victima de la perversidad. En los Telégrafos anteriores, pag. 296 y 97, manifestámos de paso, nuestra opinion en el particular.



los ha proclamado constantemente, los abriga en su corazón heróico, y su alma elevada es incapaz de desmentir tan dignos sentimientos: no apruebo pues, la indicación del Señor Capaz, hija de su espíritu exáltado contra el alevoso atropellamiento ejecutado en la recomendable persona del Señor Antillon; y pido al Congreso que se apruebe en todo el dictamen de la comisión". - El Señor García-Page manifestó que, prevenidas sus ideas por el Señor Martínez de La Rosa, nada tenía que añadir sino la consideración de que el atentado cometido contra el Señor Antillon lo era principalmente contra la nación española: por consecuencia, el delito salía de la esfera de los comunes; pero su castigo no debía cimentarse sobre otro delito que repugnaba a la moral sólida del mejor de los códigos que conocía la Europa, el que resistía el medio propuesto en la indicación del Señor Capaz. - El Señor Mendiola en un discurso eloquente encareció las circunstancias horribles del suceso de que se trataba. El primer paso que da la representación nacional fuera de Cadiz, ácia la capital....! un pueblo donde se instaló por primera vez....! en donde las armas parece que garantían la inviolabilidad del Congreso....! quando estas armas cogen laureles en el Pirineo....! - El Sr. Cepero demostró que el atentado se dirigía contra el Congreso, y que el Señor Antillon era una víctima que se había querido inmolar en odio de sus virtudes y amor á la patria. "Devoren los remordimientos, dixo, al parricida que alzó su mano contra el mejor de sus amigos; contra el mas ardiente defensor de sus derechos; Insensato! Creyó acaso que acabando con la vida del Señor Antillon, acababa con la libertad pública; pero la sangre misma de este digno diputado hubiera producido nuevos

(5)

defensores à la libertad."-Hablaron en seguida los Señores Norzagarai y Larrazabal, apoyando el dictamen de la comision: el que fue en consecuencia aprobado, declarándose por unanimidad no haber lugar à votar sobre la indicacion del Señor Capaz; con lo que se levantó la sesion.

VARIEDADES

Al cabo de seis años de estragos, de desolacion, de sangre y muertes, se presenta España triunfante, y noblemente orgullosa, desafiando de nuevo à mas y mas falanges de tiranos que aun locamente quieran tentar oprimirla. Hubo un tiempo durante esta lucha espantosa en que todo se creia perdido, ménos el odio à los usurpadores, y el imperturbable valor del pueblo español; pero à estos dias de tristeza y amargura han seguido otros risueños y encantadores; y como el mísero navegante que, despues de haber sufrido los horrores de una tormenta, sale salvo à las riberas, y respirando tranquilo se entrega à las ilusiones agradables que suceden à los grandes peligros; así España, despues de una carrera larga de infortunios, empieza à gustar las dulzuras de la plácida esperanza.

Mas no por eso puede lisonjearse de que logrará el dichoso fin á que debe aspirar un pueblo grande, generoso y valiente, si sus hijos no se deciden à trabajar à todo trance para que no se malogren los pasados afanes y sacrificios. Necesario es que el amor bien entendido à la libertad empiece à desplegar sus benignas influencias, y que el odio mas encarnizado à la tirania sea comun á todos los españoles. No de otra manera se consolidará nuestra independencia apoyada sobre las bases suntuosas de la libertad, sin la qual los triunfos de los pueblos solo

sirven para ensoberbecer á los que, á pretexto de dirigirlos, solo piensan en dominarlos,

Es interes de todos los que nacieron para vivir como hombres conocer el precio de sus derechos, para no dexárselos usurpar; y es una obligacion la mas sagrada de los que fueron elegidos para depositarios de las leyes, hacer que se cumplan religiosamente, principiando por ellos el respeto y la obediencia que se las debe. Dichosos nos llamamos los españoles, porque en medio de las cuitas de la guerra hemos tenido ánimo para constituirnos en dignidad, resucitando las santas leyes que osaron sepultar en el olvido reyes arbitrarios, ministros corrompidos, validos desmoralizados...; pero este nuevo edificio que hemos levantado sobre las ruinas de la madre patria, y la sangre ilustre de los mártires de la libertad, necesita guardas diligentes que le custodien contra las tentativas de los antiguos satélites de los desórdenes, que de continuo le acechan para destruirle.

Llamados son á velar sobre esta heredad preciosa, en que está consignada nuestra existencia política y la de nuestros hijos, los varones fuertes y circunspectos que distinguen los públicos sufragios con el honroso título de *padres de la patria*. A ellos les está encomendada la conservacion y perfeccion de la obra, y ellos habrán llenado estos sagrados deberes si, dejando atrás las pasiones, los intereses privados, las relaciones amistosas y de familia, encaminan todos sus esfuerzos, y se sacrifican, si necesario fuese, por la gloria y prosperidad de la patria.

¿Pero que seria de esta, si sus guardianes, olvidados de sus obligaciones, se empeñasen, no ya en sostener el edificio de la libertad, sino en desmoronarle lentamente por ignorancia ó por descuido?

olos soldados sol eb somnifit sol larp si ma , batied

(7)

¿Qué si le dejasen expuesto al choque de los partidos? ¿Qué si un disimulo criminal sustituyese á la severa indignacion con que deben ser tratados quantos por qualquier camino de los que sabe trazar la insana ambicion, ó el torpe deseo de esclavizar á otros, procurasen minar, aunque sordamente, los cimientos de la obra? ¿Qué seria de España, qué de esta parte rica y codiciada del globo, si en vez de dedicarse sus representantes á poner en circulacion y dar vida á las aguas muertas de sus riquezas, se entregasen á malgastar el tiempo en cuestiones pueriles, en aglomerar *proposiciones* insignificantes, en entorpecer con dudas mal meditadas las mas importantes discusiones? ¿Qué seria de la nobilísima nacion española, si, en vez de sostener sus derechos, se antepusiesen á ellos los monstruosos privilegios de las clases ménos productivas: si, en vez de rectificar la opinion pública, se trabajase por extraviarla; si, en vez de extender la ilustracion, se formase empeño en mantener los groseros errores, los malos hábitos, y las bajas costumbres que envilecen á los hombres, haciéndolos cobardes, disimulados, y viciosos? Ah! entonces todo era perdido: haber resistido la tirania francesa seria el presagio de someterse á otros tiranos; haber derramado la sangre, malogrado las fortunas, y anegándose en llanto y calamidades de toda especie, ningun otro fruto nos traeria que un tardío arrepentimiento. ¡ Infelices españoles! ¡ cuántas vanas serian entonces vuestras esperanzas! ... Acabarian para siempre aquellas sensaciones consoladoras, que os hacian invencibles en los combates, y constantes en las desgracias, esperanzados de que se acercaban los prósperos dias de libertad, de paz y felicidad que os proponiais por término de una guerra exterminadora: acabaria la patria para vosotros; porque no la tiene

quien solo vive para arrastrar la cadena de la servidumbre; y entónces la arrastrarais de nuevo, quando la lei santa que habeis jurado se viese hollada por el despotismo, abandonada por vuestros representantes, y entregados vosotros otra vez al capricho del que se llamase vuestro *Señor*, y á las vejaciones, latrocinios y atrocidades de los agentes de la tirania. (*Red. Gen.*)

*Opinion de un autor frances en punto al caracter español.*

La España, dice, separada por la naturaleza de las demas naciones, presenta al historiador un caracter original: sus costumbres que no han variado en medio de la corrupcion general, le serán quizá útiles un dia, y quando los demas pueblos de Europa habrán llegado al último período de la depravacion, ella sola podrá presentarse con gloria en la escena del mundo. ¡Que sabiamente juzgó *Chateaubriand* de nuestra nacion!

*Articulo confidencial que se publica.*

Sepa V. amigo señor Redactor, que el ex-fraile Ferrer, que fué franciscano de Ciudadela, es el fantasmagórico *Aristarco*: lo sé porque varios *pancistas* de cierto convento han suplicado à su prior interceda con dicho ex-reverendo, para que en vez de publicar su periódico el domingo de cada semana, lo haga el jueves; à lo que parece ha accedido para lo sucesivo. Se me ha asegurado igualmente que cierto personage respetable que reside en la referida ciudad *episcopal*, es la piedra angular de la empresa. Sirvale este aviso para su gobierno, y mande à S. S. S. y suscriptor que le estima P.F. de R.

IMPRENTA DEL TELÉGRAFO Á CARGO DE J. ARRIBAS.

